

“Silete theologi in munere alieno!” Tres libros editados en España

Nicolás Patrici*

Resumen. Este artículo propone un recorrido no común. Por un lado ofrece una reflexión crítica sobre tres libros editados dedicados a la teoría política editados en España en el año 2007. Por otro lado, intenta buscar en la articulación de las tres reflexiones una propuesta que sea capaz de contestar a la pregunta sobre el porqué y el qué de la teoría política. El ensayo, en definitiva, se presenta como una respuesta a la premisa que indica el fin de la reflexión teórica y crítica.

Abstract. The aim of this article is to offer two reflexions. On one hand the essay is based on the critique of three books edited in Spain during 2007. On the other hand, the essay tries to open an answer to the question “what is political theory” and “what it is for”. At the end of the day, the article is presented as an answer to the premise that affirms the end of the critical reflexion and the end of the political theory.

“Entonces la verdad se vengará”
Carl Schmitt *Legalidad y Legitimidad*.

I
Cualquiera que observe con un poco de cuidado el desarrollo de las ciencias sociales en Europa notará que la teoría política ha venido siendo vapuleada. La reflexión por la cosa política ha caído, de alguna manera, en el indeseable lugar de una tarea casi sin sentido.

El triunfo aparente del positivismo científico y de un debate normativo que cae en el más extremo relativismo, condena la reflexión sobre la naturaleza de la cosa política al lugar de una actividad prehistórica más propia del convento que de la universidad. Como si la filosofía política y su historia nada tuvieran que ver con nuestra propia contemporaneidad.

Se utiliza una distinción inútil entre una teoría política que busca generar reflexiones normativas y una filosofía política que vive *en las*

* UBA-CONICET/ SFPUB

nubes. Como si las nubes no significaran nada, como si Aristófanes no hubiera escrito jamás su comedia más exquisita. Se acusa constantemente a la filosofía política de carecer de método.

Sin embargo las acusaciones no son del todo correctas. Podría discutirse largo sobre el estatus de la filosofía y de su función política. Podría discutirse también sobre el método que la filosofía ha de seguir en su funcionalidad política.

Sobre el primer punto podríamos decir que la filosofía es una actividad que siempre estará presente en la vida humana. Esto no quiere decir que la filosofía sea una actividad sencilla de realizar. Todo lo contrario. Siempre ha sido vapuleada por el pensamiento banal. Ningún filósofo que se digne de tal ha estado ajeno al conflicto que la ciudad le plantea. Sin embargo, ningún filósofo que se digne de tal figura, ha abandonado la filosofía. Siempre la filosofía ha operado casi desde las sombras. Siempre se ha ocultado. Siempre se ha visto amenazada. Nuestro tiempo no es una excepción. Es que la filosofía es por definición una actividad revolucionaria; es incapaz de renunciar al cuestionamiento constante de las raíces de los asuntos humanos. Es, en última instancia, una actividad que asume con heroica tragicidad la búsqueda imposible de la verdad. No es, por lo tanto, una característica exclusiva de nuestro tiempo que la filosofía sea vapuleada en aras de la mera opinión política.

Claramente, no todos aquellos que piensan o estudian la filosofía, son filósofos. El estatus del término es demasiado grandioso como para ser genérico. Pero ¿qué pasa con aquellos que se dedican a estudiar a los filósofos del pasado y del presente? Lógicamente también son vapuleados, son tratados como extraños monjes que se dedican a la inútil tarea de estudiar aquellas voces del pasado. Una arqueología inútil, claman muchos, incapaz de dar cuenta de los mecanismos causales capaces de explicar los fenómenos sociales de nuestro tiempo.

Particularmente, una de las acusaciones más comunes en nuestro contexto es la de no tener método. Esto es, de no poseer reglas claras para guiar sus estudios. Suele decirse, en un contexto español enamorado ciegamente del positivismo anglosajón, que la filosofía política y la teoría política son actividades casi improductivas y no científicas.

Pese a todas estas acusaciones inútiles, en los últimos meses se han publicado tres libros de exquisita importancia. Y lo más importante, se han publicado en nuestro idioma y han sido editados y escritos por profesores de nuestras universidades. La aparición de los tres volúmenes parece esconder un grito similar al que alguna vez irrumpió exclamando “*¡Silete theologi, in munere alieno!*”

Nos referimos a la potencia rebelde, todo un gesto de resistencia, que supone la aparición de tres títulos dedicados a la teoría política en el espacio bibliográfico español: el magnífico trabajo de edición y traducción de Enrique Bocardo y su *El Giro Contextual, Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios* (Tecnos, Madrid, 2007), donde no sólo aparecen cinco ensayos inéditos de Q. Skinner sino también seis reflexiones al respecto a cargo de notables profesores españoles. Nos referimos también a la reedición en español por la editorial Trotta del maravilloso libro de C. Schmitt *Tierra y mar*, a cargo de R. Campderrich, y a la segunda edición de uno de los libros en español más eruditos sobre la obra de C. Schmitt; se trata de la obra de Montserrat Herrero *El nomos y lo político: La filosofía Política de Carl Schmitt*, publicado por EUNSA.

El primero de los volúmenes viene a plantear de manera clara el problema metodológico al que se enfrenta el estudioso de la teoría política. Los otros dos escritos ponen de manifiesto la relevancia del estudio de los pensadores del pasado para la comprensión del presente: en particular de Carl Schmitt.

II

Vayamos primero a la importancia de la edición de los textos de Skinner realizada por Bocardo. Los textos de Skinner y los de los historiadores y politólogos españoles se presentan como una reflexión general sobre el significado de la tarea a la que se enfrenta aquel que pretende acercarse a un texto clásico. ¿Qué significa comprender un texto y cómo se ha de realizar dicha tarea? Ésta es la pregunta que está presente en cada página del volumen.

El libro se estructura inteligentemente en tres partes. Bocardo abre el primer apartado presentando una interesante entrevista con el prof. Skinner que allana el camino de lo que vendrá. El libro sigue con los cinco ensayos de Skinner y se cierra con la contribución doméstica sobre la obra de Skinner y el problema de la historia de las ideas.

Antes de entrar al libro en sí mismo deberíamos aclarar que la obra de Skinner posee un gran valor para quienes nos dedicamos a la difícil tarea de desentrañar aquello que está presente en un texto. El siglo XX se ha caracterizado por la existencia de dos métodos de trabajo centrales para acercarse a los textos.

El primero, denominado *textualismo* y representado magistralmente por Leo Strauss, surge como reacción a algunas corrientes del existencialismo alemán y principalmente como oposición al marxismo. La segunda de las corrientes, encarnada y representada por el Prof. Skinner, rechaza la idea de que exista algo de trans-histórico escondido en los textos de los grandes pensadores del pasado. De lo que se trata, para entender el texto, no es de buscar ideas que trasciendan el contexto del autor, sino entender al texto en su contexto.

De esto último es de lo que se tratan los ensayos contenidos en el libro de Bocardo. Decíamos que la edición está inteligentemente dividida en tres partes, aunque deberían ser cuatro si añadimos el "Prefacio" a cargo del propio editor. Bocardo abre el texto con un prefacio interesante, donde intenta poner en diálogo las ideas de Skinner con las interpretaciones canónicas de los clásicos realizadas en España.

El prefacio de Bocardo es valiente. Asume junto a Skinner, adelantándose al argumento central escondido en todo el libro, que el historiador de las ideas en su tarea debe superar dos mitos centrales.

El primero de ellos se centra en la presunción de encontrar en el texto una estructura que lo trascienda. Esto es, en palabras de Bocardo, pensar que "el historiador parte inicialmente de un conjunto de doctrinas específicas sobre un tema, y analiza el sentido de la obra de un autor como la contribución que ese autor ha hecho a la doctrina que previamente ha elaborado" (p. 21). A esta mitología, Bocardo aplicando todo el aparato conceptual de Skinner, la llama "mitología de las doctrinas".

El segundo mito al que Bocardo hace referencia es denominado "mitología de la búsqueda de coherencia". Esto supone que, en tanto y en cuanto, un autor está escribiendo en el marco de una doctrina previa, se deben descartar cualquiera de las oscuridades que se encuentren en su obra, y por supuesto, debe seguirse la línea roja de la

coherencia interna. Como si un autor, nos recuerda Skinner por medio de Bocardo, escribiera para nosotros y debiera ser siempre coherente. Como si un pensamiento histórico no estuviera cargado de contradicciones. Son justamente estas contradicciones las que nos revelan el carácter situado de su pensamiento.

De lo que se trata, por el contrario, es intentar leer al autor como un individuo cuyas ideas se enmarcan en relación a su época. Como un individuo que escribe en y para una época que no es la nuestra sino la suya. Puesto que, asume Bocardo, sería casi ridículo suponer que “el sentido de las palabras que utilizaron los escritores del pasado sigue siendo el mismo que tienen las nuestras, y que en el fondo están tratando y discutiendo los mismos problemas que nos preocupan a nosotros” (p.19).

Entender a un autor significa, señala otra vez Bocardo, intentar desvelar las intenciones últimas que el autor encontró para escribir ese texto. Otra vez, supone leer el texto en su contexto. El trabajo del historiador de las ideas como el del estudioso de la filosofía se debe parecer al trabajo del arqueólogo que intenta dar cuenta de las piezas de su descubrimiento en el contexto donde éstas se produjeron. El historiador debe evitar juzgar y leer a un clásico con su propio aparato ideológico. Los conceptos, por tanto, son hijos de una época y su traducción a la nuestra es una tarea poco recomendable.

No escapar del marco de la mitología, Bocardo nos advierte, supone la posibilidad de caer en la tentación de hacerle decir a un autor aquello que el autor no dijo, o peor aún, algo que el autor siquiera hubiera sido capaz de pensar. La advertencia es positiva y muestra con gran claridad los principios metodológicos básicos de la denominada “Escuela de Cambridge” de la cual Skinner es el padre y de la cual Bocardo se siente aprendiz.

El trabajo de Bocardo en su prefacio, sin embargo, no termina en presentar los lineamientos básicos de lo que luego será el corazón de los artículos del libro, sino que se encarga personalmente de intentar desmitificar a los estudios más clásicos de la historiografía conceptual española. Bocardo asume que la historia de la teoría política en el

contexto español está sesgada por los vicios que antes nombramos. Así, Bocardo se embarca en una batalla donde claramente se encuentra del lado ganador, atacando, con el bagaje conceptual y metodológico propio de un discípulo de la escuela de Skinner a Victoria Camps y su *Historia de la ética*¹.

El lector atento del artículo de Bocardo y de los artículos de Camps poco tendrá que decir contra los argumentos de Bocardo. Tiene razón Bocardo al señalar todas las falencias que tiene la historiografía de manual española a la hora de analizar los textos del pasado. Al menos, las falencias que existen en ciertos libros, hoy casi canónicos, de la enseñanza universitaria española².

Es, por lo menos, valiente Bocardo al animarse a denunciar lo que debe ser denunciado desde la honestidad intelectual. Sin embargo, su libro no supone una denuncia; su objetivo es el de presentar y reflexionar sobre una forma de hacer historia de las ideas. Sobre un método. Y Bocardo, en su prólogo, confunde la batalla y al enemigo. No son los análisis de Camps un rival de talante contra la batería conceptual de Skinner. No son suficientemente sofisticados y sólidos como para, por medio de su confrontación, validar las tesis de Bocardo y de Skinner al respecto de los vicios de la historia de la teoría política. Hay en el amplio espectro de la literatura especializada española, autores con más talante y con tesis más sólidas que no siguen la metodología que plantea Skinner tal cual la presenta Bocardo. Se extraña entonces una discusión contra adversarios metodológicos más sólidos en la historiografía española que podrían aclarar más las premisas defendidas por Bocardo³.

¹ Véase Camps, V. *Historia de la ética*. Crítica. Barcelona. 2000 y Camps. V. *Introducción a la filosofía Política*. Crítica. Barcelona. 1999.

² Los tremendamente desparejos tomos de la *Historia de la teoría política* editados por F. Vallespín son una muestra de ello. No es nuestra intención ahora analizar estos tomos; sin embargo, podemos afirmar que en ellos conviven eruditos análisis con mediocres opiniones sesgadas que contradicen significativamente a la literatura especializada sobre algunos de los autores tratados.

³ Por ejemplo, entre otros, Franzé, J. *Qué es la política*. Los libros de la Catarata. Madrid. 2004; Abellán, J. *Poder y política en Max Weber*. Biblioteca Nueva. Oxford. 2004.; Bermudo, J. M. y sus tres tomos de *Filosofía Política*. Ediciones del Serbal. Barcelona. 2000. Por no mencionar a uno de los libros aquí reseñados.

Sin embargo, tampoco la estrategia de Bocardo, por más valiente que sea y por más rival de peso que hubiera seleccionado parece dar en la clave. El verdadero polo opuesto de las advertencias de metodológicas de Skinner debe ser buscado y encontrado en los análisis de sus rivales más duros; particularmente en uno de ellos: la escuela textualista encarnada por Leo Strauss y sus discípulos.

Es justamente con un trabajo al respecto con el que se abren los ensayos de Skinner. En "*Significado y comprensión de la historia de las ideas*", el profesor Skinner reedita un texto publicado en 1969 que se ajusta a lo más arriba planteado. Skinner va directamente al punto de presentar sus argumentos buscando "desmitificar" los análisis de quienes pretenden encontrar una lectura de los clásicos que les permita comprender problemas perennes.

En, quizás el mejor de los textos del volumen, Skinner avanza defendiendo la tesis de que es un error metodológico querer buscar en el análisis del texto una "verdad" o un "aporte" sobre una doctrina que excede al tiempo del autor y a su propio texto. Es un error, para Skinner, suponer que Maquiavelo puede ser, tal como lo afirma Strauss "el maestro del mal", filósofo culpable de decir aquello que estaba vedado a los hombres, ó, afirmar que Hobbes es el primero en comprender radicalmente la situación inicial de la modernidad. Hacer esto, dice Skinner, supone caer en la falacia de creer que los textos esconden una cierta característica canónica que los trasciende. Según Skinner, los textos, al ser actos de habla, sólo pueden ser comprendidos en su contexto de producción, puesto que los conceptos que en éstos textos aparecen no pueden ser comprendidos sin la semántica de su época. Tal, es, por ejemplo el caso de Hobbes. Si se compararan las tesis de Skinner⁴ y de Strauss en relación a Hobbes la distinción de método quedará clara. Mientras que Strauss afirmará que Hobbes es el eslabón clave en la construcción cientificista y positivista del orden político moderno y que sobre él recae la responsabilidad última de un liberalismo que marcará la actitud moral

⁴ Véase Skinner, Q. *Reason and Rhetoric in the philosophy of Hobbes*. Cambridge University Press. UK. 2007; Skinner, Q. *Visions of politics*. Vol. 3. Cambridge University Press. UK. 2003; Skinner, Q. *The foundations of political Thought*. (2. vol). Cambridge University Press. 1978.. Por parte de Strauss Véase: Strauss, L. *The political Philosophy of Thomas Hobbes. It's basis and it's genesis*. The University of Chicago Press. USA. 1963. Strauss, L. *What is political Philosophy? And other studies*. The University of Chicago Press. USA. 1988.

de toda una era, nuestra era. En palabras de Strauss "(...) *The structure has never again been visible as it was then. The structure which Hobbes, led by the inspiration of that moment, began to raise hid the foundation as long as the structure stood, i.e., as long as its stability was believed in (...)*" (Strauss, 1968, 5).

Skinner encuentra este tipo de afirmaciones no menos que ridículas. Hobbes debe ser entendido dentro de la estructura conceptual de su tiempo. Si nos centramos en su propia interpretación de la obra del filósofo de Malmesbury veremos que Skinner otorga a la elocuencia un lugar central. Afirmación polémica en la literatura hobbesiana, que sin embargo, Skinner es capaz de defender aludiendo a la relevancia que esta "técnica" tiene en la época de Hobbes. No se trata de entender al Leviatán de Hobbes como una figura técnica que se esconde tras una metáfora sino como, simplemente, un acto de habla cargado de elocuencia presentado por Hobbes para "convencer" a sus contemporáneos y participar así, en la lucha por los significados que proponía la Inglaterra de su época. Lejos está Hobbes de ser así el gran estructurador de la actitud moral de una época, y mucho menos de ser el representante primero de la ruptura con los clásicos. Por el contrario, es un filósofo inglés del siglo XVIII que está inmerso en los debates y conceptos de su época.

Skinner, tal como nos había advertido Bocado, nos recuerda en todos los textos reunidos en éste volumen que de lo que se trata al acercarse críticamente a los textos del pasado es de ser capaz de asumir que los autores están escribiendo en y para un contexto y que sus conceptos guardan esa carga histórica. Que sería un error buscar en el texto claves esotéricas de entendimiento que vayan más allá del texto en su contexto.

Quedan claros los esfuerzos de Skinner de aclarar la metodología del quehacer de la historiografía conceptual. Y, como ya dijimos, es saludable su publicación en español. El volumen sin embargo, ofrece aún más. Presenta seis reflexiones de notables profesores del ámbito español al respecto del trabajo de Skinner. De entre todos los trabajos resalta el trabajo de Joaquín Abellán. Abellán en su "*En torno al objeto de la Historia de los Conceptos de Reinhart Koselleck*" expone brillantemente las ideas de Koselleck al respecto de la metodología y el objetivo de la historia de los conceptos.

Abellán presenta y comenta con maestría un enfoque, la *Begriffsgeschichte*, que se presenta en diálogo y se mantiene a distancia del trabajo de Skinner. Como Abellán detecta, de lo que se trata para Koselleck es no sólo de hacer una historia conceptual y de las ideas que se explique a partir de la búsqueda de las intenciones últimas del autor y de su contexto, (algo que Koselleck hace de algún modo al buscar más allá del texto de cada autor y encontrar una foto sincrónica donde se inserta un texto) sino que supone además, enmarcar esta historia dentro de una teoría del tiempo que enmarque el análisis y que permita pensar el cambio de los conceptos-palabras. Teoría de la historia que enmarque la hermenéutica que el historiador de las ideas y conceptos realiza y que le permita escapar cualquier istmo de normativismo o retórica.

Otro de los ensayos a destacar en el volumen es la recepción, ya un tanto más crítica que su prefacio, de E. Bocado. En su *"Intención, Convención y Contexto"*, Bocado se propone desenmarañar –y lo hace con cierto éxito– las cuestiones de base de la metodología de Skinner. Se propone re-pensar el marco teórico-conceptual que permite comprender los actos de habla, los conceptos, las ideas y los textos. Bocado termina el artículo poniendo otra vez de manifiesto la pregunta central de el volumen: "(...) ¿Cómo hay que interpretar un texto para estar seguros de que entendemos su significado (...)". (p. 362-363). Y contesta diciendo que "(...) construir una historia genuinamente histórica sigue siendo válida; se la entiende fundamentalmente como un ejercicio de imaginación que nos permite liberarnos de nuestras concepciones filosóficas e ideológicas actuales para centrarnos en descubrir el contexto de emisión en donde surgió originalmente el texto cuyo sentido queremos entender (...)". (p. 363).

Pero ¿es necesariamente así? ¿Debemos elegir entre el método histórico de Skinner o el textualismo esotérico de Strauss? No creemos que sea así; tal como muestra el ensayo de Abellán hay otras opciones. Otros caminos para interpretar el pasado. No podemos acaso ensayar lo que Gadamer⁵ denominó *Horizontverschmelzung*. Esto es, buscar en el texto lo que el texto nos dice de su propia época para fusionar esos conceptos con nuestro propio horizonte de sentido. Puesto que somos siempre espectadores de un texto que es obra y que, en tanto tal,

⁵ Gadamer, H-G. *Wahrheit und Methode*. Akademie-Verlag. Berlin.. 2007.

trasciende a su propio contexto y somos nosotros los encargados de interpelar ese exceso que hay en el texto.

Podríamos decir que una interpretación exitosa no ocurre necesariamente cuando captamos la intención última del autor sino que ocurre si logramos fusionar correctamente el horizonte de sentido del estudioso y el horizonte de sentido que se pretende abordar. Esto es así porque la historia siempre provee nuevos horizontes desde los cuales volver a los textos clásicos y a los momentos históricos paradigmáticos, porque el conocimiento nunca finaliza sino que puede y debe ser constantemente reiniciado a sabiendas de la imposibilidad de representar avalorativamente y libre de prejuicios al objeto estudiado.

O bien, no puede el estudioso de las ideas proponerse la tarea propia de la hermenéutica filosófica en su versión contemporánea más sofisticada, la propuesta por Paul Ricoeur. Como es sabido, Ricoeur halla una semejanza entre las categorías de comprensión y explicación, propias de la hermenéutica, y las categorías popperianas de conjetura y validación. En tanto que explicación y comprensión son dos momentos indisociables de la interpretación, sólo pueden ser separadas mediante una distinción analítica. Así, para Ricoeur la comprensión es el momento adivinatorio y conjetural en el que tiene lugar el *acercamiento* al objeto o texto, mientras que la explicación aparece como el momento en el que predomina el análisis, la sujeción a reglas, leyes o estructuras, y es donde tiene lugar el *distanciamiento* del objeto. No se trata ya de captar la intención última de un autor, sino de exponerse al mundo que abre un texto para extraer de él aquello que pueda servir para interpretar nuestra propia realidad y para detectar en él los prejuicios y silencios de una época ya pasada.

Claramente, este es el punto a discutir. Y hacerlo supone claramente enfrentar las tesis de Skinner, discutirlas, pelearse con ellas. Mostrando que el debate metodológico en el trabajo de quien pretende comprender los textos del pasado no supone una actividad sin sentido, sin regla, y mucho menos un pasatiempo -como suelen repetir ciertos amigos de la ciencia en nuestro contexto. El libro viene no sólo a demostrarlo sino que abre un debate metodológico que hacía falta en (otra vez) un contexto que muchas veces se cierra a debatir sobre sus propias producciones.

III

Las reflexiones conceptuales y metodológicas que se ofrecen en el libro de Bocado, operan como un fantástico marco de discusión para la presentación de dos libros relacionados y formidables al mismo tiempo.

Nos referimos primero a la edición de *Tierra y Mar* de Carl Schmitt, a cargo de R. Campderrich. En primer lugar, la aparición del libro debe ser celebrada. Aquellos que gustan de leer a Schmitt agradecerán la edición de un texto que era de alguna manera “la figurita difícil” para el lector. La única edición castellana de libro en circulación, hasta donde conozco, correspondía a la vieja (pero elegantísima) edición del Instituto de Estudios Políticos de Madrid del año 1952, traducida por Rafael Fernández-Quintanilla.

La edición de Campderrich añade al trabajo de Schmitt dos textos. Uno como estudio introductorio, del cual el propio Campderrich es autor, y un estudio de Franco Volpi que cierra el libro.

El libro de Schmitt en sí mismo es, simplemente, una joya de la literatura política del siglo XX. Preludio magnífico de su gran *Nomos der Erde*, las reflexiones de Schmitt sobre el ordenamiento humano son un aporte invaluable a la política, la filosofía, el derecho y la geografía política, escritas en un lenguaje claro y directo. La preocupación central del libro de Schmitt se ubica en la reflexión sobre la correlación entre orden político y elementos en la historia universal. Vale decir, cómo han variado los órdenes políticos en relación a la primacía política de los elementos sobre los cuales se sustentan.

El *Jurist* es claro al presentar su tesis central “(...) La historia Universal es la historia de la lucha entre las potencias marítimas contra las terrestres y de las terrestres contra las marítimas (...)” (p. 36). Los elementos sobre los cuales las potencias se establecen, condicionan de alguna manera sus respectivas características. La tierra es, sin duda, el elemento originario del hombre, que, sin embargo, al ser capaz de conquistar su propia existencia y su conciencia, es capaz también de apropiarse de los otros elementos. La tierra, sin embargo, aclara el jurista de Plettenberg, “(...) no sólo es su horizonte [del hombre] sino también su modo de andar, sus movimientos y su figura son las de un ser que nace en la tierra y se mueve sobre la tierra (...)” (p. 21).

La centralidad de la ocupación y delimitación concreta de la tierra supone la primera característica del nomos terrestre que caracterizó el comienzo del ordenamiento político moderno. Las potencias terrestres, apegadas a un catolicismo localizado, conjuran la apropiación de la tierra y la batalla por los límites. Portugal y España, durante los siglos XV, XVII Y XVII, son sus representaciones.

El agua, por el contrario, es un territorio abierto, fugaz, imposible de atrapar y limitar. Schmitt aclara que mientras dominó la tierra como elemento central del ordenamiento mundial, el mar era navegado por balleneros que simbolizaban el apego constante a la tierra. El intentar atrapar el mar. Sin embargo, hacia el siglo XVII genera la aparición de la “(...) nueva técnica de la navegación a vela y el nuevo tipo de velero, que hacía innecesario el remo y posible la navegación de altura por lo océanos recién descubiertos en toda su extensión (...)” (p. 37)

La aparición de la nueva técnica de navegación y la disolución de la conexión entre hombre-remo y mar preludian la generación de un nuevo tipo de navegante que prevalecerá en el tiempo que llega hasta la conformación del sistema de Estados Europeos de la paz de Utrecht. Esto es, los mares se pueblan de piratas.

Piratas que surcan los mares en busca de riquezas, mares donde no hay dominio ni lealtad clara, mares donde no hay límites ni orden jurídico posible. Mar donde no hay fronteras. La lucha por los mares entre Holanda, Francia e Inglaterra durante los siglos XVI y XVII supone el establecimiento de una batalla absoluta entre el límite que supone la tierra, su apropiación y defensa por parte de un ordenamiento jurídico-localizado, y la lógica liberal del mar y su piratería que no encuentra respeto en ningún ordenamiento ni límite.

La tesis de Schmitt supone que, en última instancia, el ordenamiento estatal europeo moderno es hijo directo de la batalla entre un ordenamiento cuyo principio elemental es la tierra y otro, cuyo principio es el mar. Una batalla entre localización terrestre, lucha en y por la frontera y otro, que anula esa diferencia en la indistinción horizontal que implica la amplitud deslocalizada del mar.

Una dialéctica que puebla todo el espacio trágico de la modernidad, de la que Schmitt es conciente. Una dialéctica que se debate -y en la que el propio Schmitt toma parte- entre la resistencia que implica el límite terrestre, y la amplitud indiferenciada del mar, entre la

discriminación política entre el acá y el allá, entre nosotros y ellos, propio de la tierra y la indistinción geográfica del mar. En última instancia, entre una moralidad terrestre, aferrada a la ley y al orden, y una in-moralidad marítima que no necesita discriminar. Distinción que avanza hacia la guerra total, indiscriminada propias del siglo XX.

Ve bien todos estos puntos Volpi en su epílogo "El poder de los elementos". Volpi brillantemente ubica el libro de Schmitt dentro de lógica teórica e histórica del jurista de Plettenberg. Volpi rescata la propia posición de Schmitt y su intento de "frenar" de "detener" el avance de la horizontalidad que supone el avance drástico de la técnica de su época y de la desorientación liberal a la que se enfrenta.

Capítulo aparte el prólogo del editor, Ramón Campderrich. Campderrich nos tenía acostumbrados a estudios "condenatorios" de la obra del jurista de Plettemberg⁶, sin embargo, en su prólogo, Campderrich renuncia a la tentación y ofrece un interesante panorama de las claves que hay en el texto de Schmitt. A juicio del Dr. Campderrich *Tierra y Mar* abre el debate sobre la importancia de tres elementos centrales, a saber: la importancia de la dimensión del espacio y de la concepción del espacio en el ordenamiento social humano, la importancia de la dialéctica entre límite y deshumanización y la complejidad de los medios de dominación que operan en el espacio político.

Acierta Campderrich al mencionar estos elementos como centrales del aporte schmittiano presente en *Tierra y Mar*. Acierta también al abandonar el aura condenatoria presente en sus trabajos previos sobre el jurista de Plettemberg. Y lo más importante de todo, acierta al ofrecer al lector de habla castellana una nueva edición de este maravilloso libro de Schmitt, que a juicio –quizás cierto– de Nicolaus Sombart es "su libro más bello"⁷.

Justamente en el marco de estos tres últimos puntos destacados por Campderrich se enmarca la reedición del libro de la profesora Herrero López.

En primer lugar, es saludable la re-edición del libro de Herrero López, y justamente su re-edición muestra lo relevante del texto,

⁶ Véase R. Campderrich *La palabra Behemoth*. Trotta. Barcelona. 2005.

⁷ Citado en el epílogo de esta edición a cargo de Volpi. F. "El poder de los elementos". p. 97. Tomado de N. Sombart. *Jugend in Berlin*. p. 225.

aunque se hecha de menos que no se hayan ampliado las tesis de la primera edición.

Decíamos hace unos párrafos que la reedición del estudio de Herrero está ligada a la edición de Campderrich del fantástico *Mar y Tierra*. Es que justamente la tesis central del libro de Herrero propone sistematizar al pensamiento de Schmitt desde su teoría del Nomos (presentada en su versión más acabada en su *Nomos und Erde*) de la cual *Tierra y Mar* supone un anticipo.

La intención de Herrero López de sistematizar el pensamiento de Schmitt es útil, interesante y provocadora. Herrero supone que la clave de bóveda que permitiría comprender de manera concreta el pensamiento de Schmitt se encuentra en su teoría del Nomos, tal como lo dice la autora en la primera página del libro: "(...) Ese desciframiento es el contenido de este libro y encontramos la clave para realizarlo precisamente en ese último hallazgo conceptual: el *nomos* de la tierra, esto es, la apropiación del espacio terrestre por parte de sus habitantes, el asentamiento de los pueblos sobre la tierra (...)" (p. 51).

Herrero propone pensar así que la estructura última del pensamiento de Schmitt no debe buscarse meramente en su decisionismo ni en su crítica al liberalismo, sino que, todas estas facetas se conjugan en la teoría del nomos: (...) La investigación acerca del nomos, por tanto, no es gratuita. No es un juego mítico. Es algo esencial en la teoría schmittiana, el hilo conductor para la comprensión de cualquiera de las partes de su obra. Todo ha de ser encuadrado en el orden del espacio terrestre (...)"

La tesis de Herrero es interesante, decíamos. Puesto que supone, al organizar la obra de Schmitt a partir del pensamiento de lo concreto, que todo el pensamiento jurídico-político de Schmitt es un pensamiento situado. Schmitt está pensando lo jurídico en situación. Y esa situación no es más que un estado existencial, espiritual que determina el ocupamiento de la tierra por el hombre y la formación política en ella. Si Schmitt advertía, en su *Tierra y Mar*, que la historia universal consistía en la batalla entre esos dos elementos, Herrero se esfuerza en situar a Schmitt decididamente del lado de la Tierra.

Situar a Schmitt del lado de la tierra supone abrir una posibilidad hermenéutica interesante. En primer lugar implica una interpretación situada de su decisionismo y de su crítica al liberalismo. En segundo lugar, abrir la posibilidad de interpretar a Schmitt como un pensador de los límites.

Si el nomos es la clave de bóveda de la obra de Schmitt hay que comprender, nos advierte magistralmente Herrero López, que el decisionismo es dependiente siempre del nomos. Está ligado al ordenamiento espacial. La decisión no se funda en la nada y ninguna decisión aparece de la nada. La decisión supone en primer lugar la necesidad de o bien crear un nomos o bien de reestablecerlo. En este sentido, no hay, ni puede haber, decisión política capaz de fundar un orden jurídico sin la existencia de un nomos cargado de sentido. La decisión, de alguna manera, es dependiente del espíritu que la cubre; espíritu que determinará a su vez el orden jurídico a fundar. En última instancia, la condición del nomos es necesaria para la fundación del orden que viene al mundo por medio de la decisión. Sin embargo, esta decisión supone la lucha previa del “espíritu contra el espíritu”.

En segundo lugar, habilita la posibilidad de pensar a Schmitt como un pensador del límite. Si el orden humano se plasma en la ocupación de la tierra, y el orden jurídico supone la posibilidad de normalizar esa apropiación, el carácter terrestre de ese ordenamiento posibilita la existencia de su delimitación.

Más aún, permite entender la crítica de Schmitt al liberalismo desde esta clave en tanto y en cuanto, tal como lo plantea Herrero: “(...) La relación del hombre con el mar es diferente. El mar no es un terreno seguro para el hombre. Se resiste a la propiedad.(...)” (p. 55). El mar, espacio abierto e inmenso no permite establecer el límite, la frontera, el borde. No permite, en última instancia, fundar el derecho de lo concreto.

Y la distinción, la función del límite, no es cualquier delimitación. Es para Schmitt la distinción existencial entre amigos y enemigos. Esto es, la distinción política que sólo es posible de existir de manera situada. Es decir, por medio de un nomos (Ordnung) concreto.

Así, rápidamente presentadas, las tesis de Herrero plantean a Schmitt como un pensador casi defensivo. Un pensador del orden, pero no de un orden arbitrariamente construido, sino un pensador de un orden espacial concreto que, entendiendo los riesgos que corre el hombre frente a la deshumanización que produce la indistinción absoluta de su tiempo, se aferra al espacio, a su delimitación y ocupación. Riesgos no muy diferentes a los que enfrentamos nosotros.

Hasta aquí, las tesis centrales de Herrero López. Sin embargo, Herrero López avanza en su planteo. Pero Herrero debe indagar necesariamente qué es aquello que informa al nomos del que nos habla Schmitt. Cuál es el origen del límite. Cuál es el espíritu defensivo de lo concreto. Herrero López no puede escapar a la trampa de la trascendencia presente en Schmitt.

Trampa decimos, porque es un terreno complejo de pisar. La trascendencia es un elemento necesario en la estructura teórica de Schmitt pero su status es tramposo. Veamos más de cerca el asunto. Hay dos caminos claros de leer la obra de Schmitt.

La primera rama acerca a Schmitt a los postulados de los pensadores de la contra-revolución, en particular a las posturas de De Maistre y del español Donoso Cortés. Esta hermenéutica implica una lectura teológica-política de Schmitt. Supone que el paso a la teología es un paso necesario que Schmitt tiene que dar para escapar de la pura inmanencia de la justificación del orden. Schmitt estaría pensando, tras su nomos, un mundo, en última instancia, dividido en dos. Dos fuerzas que operan informando al mundo. Un mundo donde la lucha entre el Bien y el Mal es una constante y en cada batalla se abre la posibilidad de la victoria del mal. Solo la política puede garantizar la posibilidad de la existencia de la lucha. Es decir, el triunfo del mal supondría aquí la desaparición de la lucha, mientras que el triunfo de la política supondría la continuidad de la lucha, sólo agotable en el momento de la redención final.

Un mundo dividido entre bien y mal y un nomos que operaría como freno a ese mal. Como espacio pacificado de resistencia. Como *Kat-echon*. Como límite que frena al mal. El orden político no sería otra cosa entonces que un espacio de delimitación creado por una decisión que, a su vez, es informada por una apertura trascendente. En el caso de Schmitt, tal como él mismo lo afirmará en su *Ex Captivitate Salus* y

su afamada nota al *Der Begriff des Politischen* la verdad que prevalece fuera del orden es que Jesús es el Cristo.

La segunda posibilidad hermenéutica implica una visión de la política que no supone ya una afirmación religiosa (entre bien y mal) sino que supone una decisión ética por la aceptación de la conflictividad de los hombres y la necesaria, entonces, pacificación. Encarnada claramente en un espacio político delimitado por una decisión que ya no supone una trascendencia teológica sino ética. Un Schmitt más heredero de Weber que de Donoso.

La profesora Herrero deja entrever su apuesta por la primera de las posibilidades. Schmitt, parece decir Herrero, debe entenderse más como un pensador de la seriedad que de la decisión, del orden concreto, que asume que ese orden debe ser informado por una teología que lo trasciende.

Sin embargo, Herrero es cautelosa y sabe que la justificación textual de esa tesis es compleja. Sin embargo, deja ver valientemente -y éste ha sido el mayor blanco de críticas- que Schmitt es un pensador que apoya su teoría del nomos en una justificación teológica de lo político. El nomos de Schmitt, para finalizar, es para Herrero la concreción espacial de su propia teología política⁸.

IV

La aparición de estos tres formidables libros auspicia entonces un pensar vivo de la teoría política en el contexto español. Un pensar que parece, otra vez, gritar frente a aquellos que se mofan de la reflexión teórica en nombre de la búsqueda de la objetividad científica en las ciencias sociales: ¡*Silete Theologi in munere alieno!*

⁸ Puede verse también para esta discusión el volumen editado por la misma Herrero de la correspondencia entre Schmitt y el Romanista Español Álvaro D'Ors. HERRERO, M., *Carl Schmitt und Álvaro d'Ors Briefwechsel*, Duncker & Humblot, Berlín, 2004